



## Convocatoria: “Apadrina un/a artista”



El programa “**Apadrina un/a artista**” está dirigido a artistas o colectivos con proyectos en fase de creación y consiste en la subvención, por parte de diferentes entidades y organismos (públicos o privados), de una residencia creativa en “**Artmósfera – Residencia Artística Rural**”.

A cambio el artista o colectivo se compromete a realizar un espectáculo al servicio de la entidad patrocinadora.

El presente programa tendrá la finalidad de generar un espacio de encuentro e intercambio de procesos creativos entre artistas profesionales y la población con la que la entidad u organismo patrocinador trabaja. De este modo las subvenciones estarán destinadas al fomento del arte y la cultura desde una dimensión social.

Las residencias creativas del programa “**Apadrina un artista**” tendrán una duración de una semana e incluyen:

- Gastos desplazamiento hasta un máximo de 100€
- 70€ por persona para comidas
- Alojamiento
- Sala de ensayo a completa disposición del artista o colectivo

Estas subvenciones serán adjudicadas mediante concurso de méritos entre los diversos aspirantes, siendo la entidad patrocinadora quién seleccione la propuesta más adecuada.

Pueden participar personas físicas o colectivos (máximo de cinco personas) del entorno de la creación artística, cualquiera sea su nacionalidad o lugar de residencia, que sean mayores de edad y que acrediten haberse dedicado, al menos durante dos años, a trabajos artísticos o de creación en cualquiera de sus disciplinas.

Será por cuenta de los/as artistas las cargas laborales, sociales y fiscales que correspondan. Así mismo están obligados al cumplimiento de la normativa vigente en materia laboral, de seguridad social y de prevención de riesgos laborales. Los/as artistas deberán tener contratada su propia póliza de accidentes.

Cada artista o colectivo deberá aportar su propio material de circo y/o escénico necesario para el desarrollo de su trabajo de creación.

Entre la documentación requerida para la solicitud de la subvención, el artista deberá presentar un proyecto artístico a realizar para la entidad patrocinadora. Dicho proyecto podrá ser de temática y técnica libre, incluyendo cualquier disciplina.

Los/as artistas interesados pueden enviar su postulación a nuestro correo [espacio@artmosfera.es](mailto:espacio@artmosfera.es) incluyendo la siguiente documentación:

- Ficha de postulación (adjunta)
- Actividad que se ofrece a la entidad patrocinadora con imágenes y video a ser posible